

Dec. No. 800-03 que nombra a las Licenciadas Crisálida Díaz de Mireles y Kety Abikarán Cadet, Encargada y Subencargada del Departamento contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes de la Procuraduría General de la República, respectivamente, y a la Lic. Josefina Flores de Ventura, Supervisora de la Dirección General de Prisiones, en el Área de Prisiones.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 800-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. Lic. Crisálida Díaz de Mireles queda designada Encargada del Departamento contra la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes de la Procuraduría General de la República.

ARTÍCULO 2.- Lic. Kety Abikarán Cadet queda designada Sub Encargada del Departamento contra la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes de la Procuraduría General de la República.

ARTÍCULO 3.- Lic. Josefina Flores de Ventura queda designada Supervisora de la Dirección de Prisiones en el Area de Educación.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA